

Comercio Internacional de Servicios (y otras operaciones internacionales)

SERVICIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO, EL ALQUILER, LA TRANSFORMACIÓN Y LA REPARACIÓN DE BIENES

Recuerde que deberá incluir únicamente las transacciones internacionales por servicios prestados / recibidos por su empresa a / de unidades no residentes en España. De igual modo, para el resto de operaciones internacionales incluidas en el cuestionario (transferencias corrientes y operaciones de capital) deberá incluir únicamente los cobros / pagos recibidos / realizados por su empresa de / a unidades no residentes en España.

A continuación se explican detalladamente los conceptos incluidos y excluidos para la rúbrica seleccionada. En la mayoría de los conceptos excluidos se indica entre paréntesis si están fuera del ámbito de la encuesta o, por el contrario, la rúbrica del cuestionario en la que deben incluirse.

37. Operaciones triangulares y de arbitraje internacional de bienes (Merchanting)

Compra de bienes a un no residente (importación) y reventa de los mismos a otro no residente (exportación), en igual periodo o en otro posterior. Estas compras o ventas pueden darse en el marco de operaciones de comercio al por mayor o al por menor, arbitraje internacional de bienes y de gestión y financiación de procesos globales de manufactura.

Siempre que:

- La compra y la venta **supongan un cambio en la propiedad** de los bienes.
- Los bienes **no entren ni salgan de España** en ningún momento.
- **No exista un cambio físico o transformación de los bienes** entre el momento de la compra y el de la venta.

La compra y la venta de los bienes deberán declararse:

- **En el periodo en el que cada una tenga lugar** respectivamente (no necesariamente el mismo).
- Por el **precio efectivo acordado para cada transacción** (incluyendo márgenes de intermediación o posibles cambios de valor de los bienes).

38. Servicios de transformación o procesamiento de bienes propiedad de otros

Servicios de transformación, procesado, ensamblaje, etiquetado, empaquetado, etc. realizados por su empresa para un no residente sobre bienes propiedad del no residente (exportación) o contratados por su empresa a un no residente sobre bienes de su propiedad (importación). Por ejemplo: el refinado de petróleo, la licuefacción de gas natural, el ensamblaje de vestido y productos electrónicos, el ensamblaje de estructuras, transformación o procesado de alimentos, etc.

La exportación o importación deberá valorarse atendiendo a la tarifa acordada por la prestación del servicio (pudiendo incluir, por ejemplo, el coste de los materiales adquiridos para la prestación del servicio).

Siempre que:

- **No exista un cambio en la propiedad** de los bienes transformados ni de los bienes a transformar.

Excluye:

- El ensamblaje de construcciones prefabricadas ([Servicios de construcción](#)).
- El etiquetado y el empaquetado en procesos asociados al transporte ([14.Otros servicios de apoyo y auxiliares del transporte](#)).
- La compra de materiales no incluidos en la tarifa acordada por la prestación del servicio (fuera del ámbito de la encuesta).
- La venta de los bienes transformados y de los bienes a transformar (fuera del ámbito de la encuesta).

39. Servicios de mantenimiento y reparación

Servicios realizados por su empresa para un no residente sobre bienes propiedad del no residente (exportación) o contratados por su empresa a un no residente sobre bienes de su propiedad (importación). Comprenden tanto las reparaciones menores, cuyo objeto es mantener el bien en buen funcionamiento, como las reparaciones mayores que aumentan la eficiencia o la capacidad del bien o extienden su vida útil. Se incluyen en esta partida las reparaciones y el mantenimiento de embarcaciones, aeronaves y otro equipo de transporte.

La exportación o importación deberá valorarse atendiendo a la tarifa acordada por la prestación del servicio (pudiendo incluir, por ejemplo, el coste de los repuestos o materiales adquiridos para la prestación del servicio).

Siempre que:

- **No exista un cambio en la propiedad** de los bienes reparados ni de los bienes a reparar.

Excluye:

- Los servicios de limpieza de los equipos de transporte ([14.Otros servicios de apoyo y auxiliares del transporte](#)).
- El mantenimiento y las reparaciones de construcciones ([Servicios de construcción](#)).
- El mantenimiento y las reparaciones de ordenadores y material informático ([33.Productos de software y servicios informáticos](#)).
- La compra de repuestos o materiales no incluidos en la tarifa acordada por la prestación del servicio (fuera del ámbito de la encuesta).
- La venta de los bienes reparados y de los bienes a reparar (fuera del ámbito de la encuesta).

39.1 Materiales, repuestos y piezas incluidos en 39

Incluye:

- El valor de los materiales, repuestos y piezas incluidos en el valor devengado por los servicios de mantenimiento y reparación realizados por su empresa para un no residente sobre bienes de su propiedad, siempre que aparezcan incluidos dentro del valor total del contrato de servicios de mantenimiento y reparación (exportaciones)
- El valor de los materiales, repuestos y piezas incluidos en el valor devengado por los servicios de mantenimiento y reparación realizados por un no residente sobre bienes propiedad de su empresa, siempre que aparezcan incluidos dentro del valor total del contrato de servicios de mantenimiento y reparación (importaciones)

Excluye:

- El valor de los materiales, repuestos y piezas incluidos en los contratos de mantenimiento y reparación asociados a la construcción (servicios de construcción)
- El valor de los materiales, repuestos y piezas incluidos en los contratos de mantenimiento y reparación de ordenadores y material informático (productos de software y servicios informáticos)
- La compra de piezas, repuestos o materiales no incluidos en la tarifa acordada por la prestación del servicio de mantenimiento y reparación (fuera del ámbito de la encuesta)

40. Servicios relacionados con el comercio

Comisiones sobre las transacciones de bienes y servicios pagaderas a comerciantes, corredores de materias primas, agentes, subastadores y comisionistas. Por ejemplo, se incluyen las comisiones sobre ventas de embarcaciones, aeronaves y otros bienes, así como las ventas de bienes mediante subasta.

Excluye:

- los derechos de uso sobre las franquicias comerciales ([36.Servicios de propiedad intelectual](#))
- la intermediación financiera ([32.Servicios financieros](#))
- la intermediación de seguros y planes de pensiones ([31.Servicios auxiliares de seguros](#))

- los cargos y comisiones de agentes relacionados con el transporte ([14.Otros servicios de apoyo y auxiliares del transporte](#))

41. Servicios de arrendamiento operativo o de explotación

Entrega en arrendamiento de activos tangibles producidos a través de mecanismos que prevén el uso de los mismos por parte del arrendatario, pero no implica la transferencia a éste de todos los riesgos y retribuciones de la propiedad

Incluye:

Cobros y pagos de / a no residentes por el **arrendamiento operativo** de:

- Equipos de transporte de pasajeros o de carga **sin tripulación** como embarcaciones, aeronaves, camiones así como vagones de ferrocarril, contenedores, plataformas, etc.
- Otros tipos de equipamiento sin operador**, como los relacionados con equipos informáticos y de telecomunicación.
- Viviendas y otras edificaciones**, excepto los arrendamientos a organismos internacionales, embajadas y consulados extranjeros, etc ([Bienes y servicios gubernamentales n.i.o.r.](#)).

Excluye:

- El alquiler de equipos de transporte con tripulación ([Transporte de pasajeros, Transporte de mercancías y Otros servicios de transporte](#))
- los arrendamientos de líneas de telecomunicación o de su capacidad. ([16.Servicios de telecomunicaciones](#))
- el alquiler de viviendas (alojamiento) y vehículos a turistas no residentes que visitan España y el de turistas españoles que visitan otros países para transporte interior (fuera del ámbito de la encuesta)
- el alquiler de edificios por organizaciones internacionales, embajadas, etc ([Bienes y servicios gubernamentales n.i.o.r.](#)).
- los alquileres de suelo y otros recursos naturales (fuera del ámbito de la encuesta).
- los servicios de arrendamiento financiero ([32.Servicios financieros](#)).
- la venta / compra de derechos de arrendamiento operativo o de explotación en los que el arrendamiento mismo (no el activo subyacente) se convierte en activo económico del arrendatario ([64.Adquisiciones / Enajenaciones de activos no financieros no producidos o activos intangibles](#)).